

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN MARTÍN DE LA VEGA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de San Martín de la Vega en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2023, acordó con carácter provisional:

La aprobación de la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales (OF):

- OF general de gestión, inspección, recaudación y revisión de los tributos municipales y otros ingresos de derecho público.
- OF reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).
- OF reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IVTNU).
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- OF reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
- Ordenanza fiscal número 10 reguladora de la tasa por prestación de servicios.
- Ordenanza fiscal número 13 reguladora de la tasa por derechos de examen.
- Ordenanza fiscal número 14 reguladora de la tasa por el aprovechamiento de dominio público para la entrada y salida de vehículos a través de aceras y para accesos y reservas de estacionamientos, carga y descarga de personas y mercancías.

Dicho acuerdo provisional y las ordenanzas fiscales en él referidas, se hallan a disposición del público para su examen en las dependencias de este Ayuntamiento al objeto de que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, significándose que de no presentarse reclamación alguna contra los acuerdos o las ordenanzas a que se ha hecho mención, quedarán automáticamente elevados a definitivos.

San Martín de la Vega, a 29 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/16.602/23)

